



# DIARIO DE SESIONES



LIV PERÍODO LEGISLATIVO

4.<sup>a</sup> SESIÓN ESPECIAL

**REUNIÓN 31**

10 de diciembre de 2025

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

De la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> Zulma Graciela REINA

### **SECRETARÍA**

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

### **DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA**

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ALAMO, Gabriel Marcial  
CABEZA, Paola Eva Mariana  
DOMÍNGUEZ, Claudio  
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí  
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto  
GAITÁN, Ludmila  
GUTIÉRREZ, Gerardo  
OBREQUE, Cielubi Agustina  
RUCCI, Daniela Adriana  
SEPÚLVEDA, Juan Abel

### **UNIÓN POR LA PATRIA**

MARTÍNEZ, Norman Darío  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío

### **COMUNIDAD**

HERMOSILLA, Yamila Abigail  
MARTÍNEZ, Matías Nicolás  
NOVOA, Héctor Ernesto  
REINA, Zulma Graciela  
RIOS, Luz Ailín

### **NEUQUÉN FEDERAL**

COGIOLA, Carlos Alberto

### **CUMPLIR**

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

### **DEMOCRACIA NEUQUÉN**

GUANQUE, Mónica Aida  
MENDEZ, Juan Federico

### **FUERZA LIBERTARIA**

BRUNO, Alberto Raúl  
MONZANI, Guillermo Claudio  
PAPA, María Cecilia

### **PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO**

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel  
CANUTO, Damián Roberto  
LICHTER, Verónica María del Rosario  
TULIÁN, María de las Mercedes

### **AVANZAR**

LEPORE, Francisco

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **ARRIBA**

STILLGER, Gisselle Janette

### **JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR**

GASS, César Aníbal

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

OCAMPO, Julieta

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

BLANCO, Tomás Andrés

**Í N D I C E**

<b>1 - APERTURA</b> .....	6
<b>2 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO Y MEDIANO PLAZO</b> (Expte. D-736/25 - Proy. 18 092) .....	6
Consideración en general del despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.	

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- Expte. D-736/25 - Proy. 18 092

**Inserciones**

- Resolución N.º 566

---

\* El despacho de comisión presentado durante la sesión se encuentra disponible en el enlace generado en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

---

---

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 9:32 h del 10 de diciembre de 2025, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, asesores y prensa.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se tomará asistencia. [**Así se hace**].

Con la presencia de 33 diputadas y diputados, daremos inicio a la cuarta sesión especial, Reunión 31 del LIV período legislativo del 10 de diciembre de 2025.

Invito a los diputados Marcelo Bermúdez y Alberto Bruno a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Diputados y diputadas, desde la Presidencia se confeccionó la Resolución 566, a la que, por Secretaría, se dará lectura. [**Se lee el articulado**].

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Buen día, presidenta.

Buen día para todos.

Simplemente, es para justificar la tardanza de la diputada Mónica Guanque.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —En el mismo sentido, es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la Resolución 566.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

## 2

### AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO Y MEDIANO PLAZO

(Expte. D-736/25 - Proy. 18 092)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se establece que, en el marco de la autorización otorgada por el artículo 9.º de la Ley 3540, el Poder Ejecutivo provincial podrá asimismo realizar cualquiera de las operaciones previstas en el inciso 1) del artículo 36 de la Ley 2141 —Ley de Administración Financiera y Control—.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

*Se leen los despachos de las Comisiones A y B.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

---

Sr. MARTÍNEZ M. —Buen día para todos.

Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene por finalidad cumplimentar la autorización otorgada por la Ley 3540, incorporando la posibilidad de que el Poder Ejecutivo utilice el inciso 1) del artículo 36 de la Ley 2141.

¿Qué significa esto?, que las alternativas de financiamiento se amplían y no se incrementa el monto de lo que ya hemos autorizado en esta Legislatura.

Fue debatido ampliamente en las comisiones, obtuvo la mayoría necesaria para que pase hoy al recinto, y entendiendo que este proyecto no implica un mayor endeudamiento ni aumentar el monto, ni tampoco el cambio de objeto por el cual se han solicitado los fondos a estos instrumentos financieros internacionales, sino que implica una diversificación de las herramientas financieras, lo cual permite que la provincia elija la modalidad más adecuada, más conveniente para las condiciones en la cual va a tomar estos fondos. Esto significa que las condiciones del mercado, las tasas, los plazos, según la disponibilidad, la provincia pueda optar por la más beneficiosa.

En conclusión, es fortalecer la capacidad de la gestión financiera que va a tener el Estado, garantiza el cumplimiento de los objetivos que ya hemos planteado en la Ley 3540, y se adecúan a la Ley 2141, como es necesario. Esto es garantizar que la provincia siga continuando... continuar con... cerrando este déficit entre infraestructura y de servicios que vamos trabajando año a año. Por lo cual, entiendo que es un proyecto que no se debate en el fondo su objeto, sino que es ampliar la capacidad de gestión financiera que tiene el Estado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todos y a todas.

Nosotros ya lo anticipamos (por eso el despacho es por mayoría), que no vamos a acompañar este proyecto.

Primero, por una cuestión, que también lo han señalado otros diputados y diputadas, que lo que se está intentando con esto es emprolijar la desprolijidad de cómo se llevó adelante la votación de la autorización de endeudamiento que esta Legislatura ya aprobó. Para nosotros es categóricamente eso, cuando se señaló que habían ciertas dificultades de cómo estaba planteado en el proyecto, entonces hoy se lleva adelante esta sesión para discutir, particularmente, este punto.

Así como nosotros rechazamos las autorizaciones de endeudamiento, también venimos a plantear que vamos a rechazar esto porque «si tiene cuatro patas y ladra, es perro». Y esto es lo que intentan vender diciendo frases como que son alternativas de financiamiento u otro tipo de «denunciamiento» para disimular algo que es categórico, que es darle las facultades para ampliar la capacidad de acceder a créditos al Ejecutivo provincial, con lo cual estamos absolutamente en contra porque venimos de un ciclo de endeudamiento que se profundiza.

Este Gobierno, apenas asumió, nos convocó a una sesión extraordinaria o especial —ya no lo recuerdo— para dar una autorización al principio de la gestión. Con lo cual, más allá de cómo se fue volcando el debate en la comisión donde se intentaba dar siempre la misma idea. «No nos estamos endeudando», decían. Una cosa completamente irracional desde el punto de vista del sentido común. Si vos estás pidiendo plata y estás autorizando para endeudarte, te estás endeudando. No hay un desendeudamiento con deuda, es una cosa que lo hemos escuchado y lo escuchamos también ahora recurrentemente por parte del Gobierno nacional, que utiliza ese latiguillo para, tal vez, dar una idea tranquilizadora a quienes saben que esto, más tarde o más temprano, lo terminamos pagando los trabajadores y las mayorías populares.

Y también lo hemos cuestionado, porque venimos denunciando en este proyecto de presupuesto, en este endeudamiento y en los anteriores, de que hay una pesada carga que ya viene sosteniendo, de deuda, la provincia. Los bonos Ticade [*Títulos de Cancelación de Deuda Pública*] y los Tideneu [*Títulos de Deuda del Neuquén*] son bonos que todavía están como pesada carga de deuda del ciclo de endeudamiento del 2017, que impulsó el gobierno de Mauricio Macri y, hasta el día de hoy, nadie se ha dedicado a investigar qué pasó con esos fondos, dónde fueron destinados.

Entonces, nos vuelven, otra vez, con este intento de hacernos creer que esto es una forma de darle un instrumento al Gobierno provincial para atender no sabemos qué o, por lo menos, desde nuestro punto de vista, indiscutiblemente esto va a tener también posibilidades de utilizarse para pagar deuda. Porque, en última instancia, siempre que se proyecta un presupuesto tiene consideradas las cargas de deudas, con lo cual esas cargas de deuda reducen sustancialmente presupuestos que tendrían que estar destinados para resolver los problemas estructurales que tiene Neuquén, presidenta.

Nosotros no lo vamos a acompañar. Lo denunciamos así; lo denunciamos y lo planteamos en la comisión y estamos convencidos y convencidas de que esto es nuevamente una forma de llevar a la provincia a un ciclo que no se termina más y que termina condenando a las futuras generaciones. Porque, pónganle el nombre que quieran, pero cada vez que se autorizan este tipo de empréstito, cada vez que se habla de... incluso con falsas discusiones —que ya los escuché a varios—, incluso en los medios, hablando de que esta autorización de empréstito en particular tiene un direccionamiento de los fondos a obras, como si uno pudiera discutir si está de acuerdo o no con lo de las obras.

Nosotros estamos recontra a favor de las obras; lo que estamos en contra es de que se naturalice que una provincia que nos dicen que hay superávit, que esto también es algo que nos preguntaban en los medios, y la gente que te dice: pero ¿por qué, si te dicen que hay superávit, nos tenemos que endeudar? Bueno, no es una respuesta que nosotros tengamos que dar; nosotros podemos explicar solamente que esto es porque tiene una orientación.

Tiene una orientación permanente, sistemática, casi adictiva, diríamos, de seguir endeudando a los neuquinos y a las neuquinas para que efectivamente nunca se cumplan los deseos y las ambiciones que tienen los neuquinos, que es tener una casa propia, que es tener una salud digna, que es tener una educación digna, que es tener rutas, que es tener los servicios básicos, que es tener luz y gas. Y, sin embargo, nada de esto, con el paso del tiempo —y los ejemplos abundan para poder profundizar— han resuelto los problemas serios que tiene la provincia.

Es más, se utiliza como moneda de cambio, como prenda de cambio para presionar, pero, en última instancia, la conclusión es que se alinean con el ajuste del Gobierno nacional, entonces, recurren a estos mecanismos y esto es ni más ni menos que eso: una autorización, una modificación —pongan el nombre que quieran— para tener disponibilidad y seguir sometiendo a la provincia a un endeudamiento, del que nosotros estamos completamente en contra, presidenta.

Por eso vamos a votar en contra y no acompañamos este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Desde ya, las semanas anteriores estuvimos rechazando acá mismo los endeudamientos por 300 millones de dólares que se hicieron en la provincia, y este proyecto no anula esos endeudamientos, sino que le brinda más elementos al Gobierno provincial, al Ejecutivo, de utilizar o profundizar de alguna forma. Para nosotros sí es una herramienta para profundizar la deuda, es de qué forma voy a endeudar a largo, mediano o corto plazo a esta provincia.

Como para nosotros sigue siendo deuda, y va a ser una deuda que van a pagar los trabajadores y las trabajadoras de esta provincia, es que vamos a rechazar este proyecto.

Y, como siempre, nosotros lo que buscamos es ofrecer una alternativa, porque, sí, existe una alternativa. Lo que vemos es que se necesitan viviendas, se necesitan rutas, se necesitan más escuelas, más hospitales. De hecho, hace un par de semanas hubo una lluvia muy fuerte y parte del techo del Castro Rendón cayó y se inundaron quirófanos.

O sea, se necesitan esas obras. Ahora, es: ¿de dónde hay que sacar la plata? Bueno, si el gobernador y los diputados prefieren endeudar a la provincia y a la clase trabajadora, bueno, allá ellos.

Nosotros lo que decimos es que hay que sacarle a los que más tienen y, en este caso, hay que sacarle a las empresas petroleras, empezando por estatizar la industria hidrocarburífera y que todos esos fondos vayan destinados a lo que se necesite y a las demandas populares que existen en la provincia. Y justamente en defensa de los trabajadores, que van a ser quienes paguen esta deuda por años, por años, es que vamos a rechazar este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo a este endeudamiento, que, en su momento, se lo transmitimos al ministro. Cuando vino el ministro acá, a explicarnos sobre este proyecto de deuda con el BID [*Banco Interamericano de Desarrollo*], nosotros advertimos que en el artículo 9.º, ¡oh, sorpresa!, estaba el conejo en el sombrero, y nos encontrábamos con una reapertura o ampliación de lo que fue aquella deuda de los 500 millones de dólares, la Ley 3334.

Entonces, le dijimos al ministro, en ese momento: mire, ministro, nosotros creemos que acá hay dos operaciones de deuda en simultáneo, pero en una misma ley. No lo vemos, realmente nos parecía que estaba mal, que estaba mal hecho. Y en esta cuestión de forma nos dimos cuenta de que estamos a diez días de esa visita del ministro, ahora, con una ley nueva.

O sea, teníamos razón. Esto que le estábamos diciendo era verdad.

¿Y esto qué demuestra? Demuestra la ineficacia que hay en la articulación entre el Poder Legislativo, entre las diputadas y los diputados del oficialismo, y el Poder Ejecutivo, que claramente se equivocan, se equivocan porque aprueban una ley y a los días, ya tienen que hacer una nueva ley o tienen que subsanar algo.

Y con respecto a las deudas, lo que subyace es que existe esta voracidad por autorizar toma de deuda en forma constante y permanente.

El gobernador Rolando Figueroa, desde que asumió o desde que sabía que iba a ser gobernador de la provincia, pidió leyes a esta Legislatura, que, al día de hoy, le autorizan a tomar deuda por 1100 millones de dólares. Eso es lo que pidió para autorizar.

Y uno diría: no, bueno, pero no es lo mismo pedir que te autoricen a tomar la deuda. No, sí, es cierto. Ahora, si no la piensa tomar, ¿para qué la pide?, ¿para qué la pide?

Entonces, esta voracidad que hay por pedir a la Legislatura autorización de deuda en forma permanente refleja esta ineficacia, esta torpeza legislativa que solemos tener acá y de la que todos somos parte, porque acá todos tenemos, seguramente, alguna responsabilidad.

Ahora bien, cuando se pide una deuda, siempre hay que tomar en cuenta el contexto, por supuesto, las condiciones; el contexto no solamente de la provincia, sino también a nivel nacional. Y todos sabemos que a la República Argentina le faltan divisas, que tenemos una crisis enorme porque hoy no estamos teniendo los dólares suficientes para afrontar las deudas que ya existen, en especial con el Fondo Monetario Internacional, con lo cual, a nivel nacional, la verdad es que es totalmente inoportuno.

Ahora bien, veámoslo en la provincia del Neuquén.

Uno diría: bueno, no, pero es para obras; es para hacer obras de infraestructura enormes que van a resolver problemas fundamentales de los neuquinos y neuquinas. Bien, bueno, a ver, veamos cuáles son. Acá se dice que, en realidad, esto no es una nueva deuda, porque en realidad es de los 500 millones (que es de la ley anterior) y que esa iba toda a obras públicas.

Recordemos que, en aquel momento, se había adjuntado un anexo de obras que acá, a medida que se iba avanzando en la sanción de esa ley, se iban agregando obras al mismo monto. O sea, había un grado de desprolijidad que seguramente en las versiones taquigráficas están, que se estaban agregando obras mientras se estaba debatiendo el proyecto.

Entonces, dicho esto, yo quiero transmitir lo siguiente: también hay otras maneras de hacer obras, y es aumentando los ingresos. Es decir, uno puede gestionar y hacer viviendas, hacer hospitales, hacer escuelas, hacer rutas, no solo endeudando a la provincia. No es la manera, la única manera; sí, es la única que se le ocurre al Gobierno provincial, pero no es la única; hay una forma que es aumentando los ingresos.

Una diputada, recién, acaba de decir: un impuesto a las grandes empresas o a las grandes fortunas, como hubo una ley a nivel nacional, pero miren, yo no quiero ir a algo muy alejado de la realidad, yo quiero llevarlo a algo concreto, como es, por ejemplo, las hidroeléctricas. Las hidroeléctricas, esa sí que era una posibilidad de poder incrementar los ingresos en nuestra provincia. La generación de energía que nosotros tenemos, acá, en nuestra provincia nos permitiría, si hubiéramos negociado, hubiéramos hecho un buen acuerdo con el Gobierno nacional de Milei, hubiéramos podido imponernos frente a ese atropello de privatización de Milei con una buena gestión de las represas hidroeléctricas que vencieron en las cuatro las concesiones. ¿Y qué pasó con eso? La entregamos, la regalamos. Miren, si en lugar de dejar que las oferentes decidieran cuánto valía toda esa infraestructura instalada, que ya estaba amortizada y demás, en lugar de dejar que los oferentes decidieran cuánto vale, el Estado provincial hubiera exigido a nación que le pusiera un precio, otra sería la historia.

Otro tema: el Chocón, antes, por lo menos, teníamos acciones, teníamos ahí un ingreso extra; hoy no. Hoy ya la provincia quedó totalmente afuera, no negoció nada para los neuquinos y las neuquinas, ni siquiera para los municipios que están cerca de esas hidroeléctricas.

El Chocón podría tener alguna regalía, podría tener alguna acción respecto de eso, participación accionaria. Hubo proyectos de nuestros senadores que hacían referencia a que el Estado se quede con el 51 % de esas acciones o más, la mayoría del Estado provincial y nacional, y después minoría para los privados. No, acá se entregó todo a los privados. Ni siquiera en los pliegos de ahora, que nos estamos enterando cómo son, porque nos enteramos después de las elecciones, no se les exige inversión en hidroenergía ni riego. ¡No hay nada!, ¡nada de eso!

Mire, yo pido autorización para leer en manos de quién van a quedar estas hidroeléctricas [*asentimiento*]. Van a quedar en manos de MSU Energy, que es Manuel Santos de Uribelarrea; Edison Inversiones, también los dueños de la banda [*sic*], de Havanna (amigos de Milei); Central Puerto; Reca; Miguens Bemberg; Escasany, que fue el exsocio de Caputo.

Acá la transparencia, la verdad que es cero; o sea, quedó todo en manos de amigos del presidente y la provincia del Neuquén, la verdad es que no se queda con nada.

Mire, la provincia del Neuquén solo acepta ser veedora. Ser veedora significa que solamente puede decir y ver, pero no puede votar.

Esto es lo que hoy está determinando el pliego de las empresas que se van a quedar con las hidroeléctricas.

Yo, la verdad es que quería hacer —si bien tuve la intervención en su momento cuando se trató la primera deuda—, pero me parecía importante, porque acá, miren, si el gobernador se hubiera enfrentado, se hubiera posicionado firmemente frente a nación para poder recuperar las hidroeléctricas, y no solo el canon del agua, que ya estaba por ley (acá se había aprobado) o las regalías que ahora dicen que van a ser más. Si en lugar de todo eso se hubiera enfrentado, hubiera tenido el apoyo de todos nosotros, de todos nosotros, de toda la oposición, pero no lo hizo.

Hoy estamos frente a otra nueva autorización de deuda. Y es mentira que esto no es nuevo, que esto ya es una deuda vieja y que, en realidad, es de la anterior. No, ya se colocó determinada deuda y ahora se vuelve a reabrir o a ampliar, o por lo menos eso es lo que está en la letra chica de este proyecto, que será ley, seguramente, de nuevo endeudamiento.

Así que, bueno, dejamos constancia desde nuestro bloque de que el voto es negativo en este proyecto de ley.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para adelantar mi voto positivo a este proyecto de ley.

Quisiera hacer algunas reflexiones.

Primero, con respecto al tema deuda, porque hay quienes tienen mucho prejuicio con este concepto, y la verdad es que el concepto deuda es muy cercano a todas aquellas personas que tienen responsabilidades de administración. ¿Quiénes no tienen deuda en la vida? Aquellos que no son sujeto de crédito, es decir, a un gerente de banco no se le ocurriría prestarle dinero a una persona. Y aquellos que no tienen proyectos importantes en la vida, porque todo aquel que tenga proyectos importantes en la vida tiene que abrazar el concepto de deuda. Es decir: ¿cómo se compra una casa? ¿Cómo se compra un auto? ¿Cómo se amplía una casa? ¿Cómo se pone un negocio? ¿Cómo se amplía un negocio? ¿Cómo se pone una fábrica? Esos sueños se tienen que financiar. Y ahí es donde surge el concepto deuda; con lo cual el concepto deuda, incorporado correctamente a una gestión, es un concepto sumamente positivo y de crecimiento.

Obviamente, estamos hablando [*suena su celular*]...

Este quiere hablar, pero no lo vamos a permitir [*risas*].

Sr. LEPORE. —Del banco...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Están llamando del banco...

Sr. BERMÚDEZ. —Que renueve la calificación. [*Dialogan*].

Bueno, concentrémonos.

Lo que estamos viendo acá es la incorporación de 100 millones de dólares a un endeudamiento que solicitó autorización, oportunamente, el señor gobernador, que integraban unos 500 millones de dólares [*suena nuevamente su celular*]...

Sra. TULIÁN. —¿Querés que lo atienda, al banco? [*El diputado Bermúdez le alcanza su celular a la diputada*].

Sr. BERMÚDEZ. —Por favor.

Quinientos millones de dólares.

Ahora bien, de esos 500 millones de dólares, se tomaron solamente cuarenta, porque eso tiene que ver con estudiar la contabilidad pública. Aquellos que hablaron precedentemente, hablaron de un endeudamiento serial. De esos 500 millones de dólares, solamente se tomaron 40 millones de dólares. ¿Para qué...?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Se usaron.

Sr. BERMÚDEZ. —Se usaron.

Para hacer rutas y algunos planes de saneamiento que se tenían que realizar. Cuarenta millones de dólares de los 500 millones de dólares.

Hay algunos que plantean que estamos ante un Gobierno que endeuda serialmente. No, en realidad, el Gobierno cuando asume su responsabilidad el 10 de diciembre, tenía un *stock* de deuda de 1250 millones de dólares. Hoy el *stock* de deuda es de ochocientos cincuenta millones de dólares, más o menos, con lo cual se produjo un desendeudamiento de 400 millones de dólares.

De ese *stock*, de 1250 millones al 10 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2026, van a quedar 600 millones de dólares; con lo cual es claro que hay una política de desendeudamiento. Y esto surge, no porque lo diga yo ni porque lo diga el gobernador u otro diputado en los medios, surge de la contabilidad pública. Hay desendeudamiento en la provincia del Neuquén.

Ahora bien, la provincia del Neuquén tiene presupuestos que son superavitarios, alrededor de mil trescientos millones de pesos vamos a tener de superávit, teóricamente, en el año 2026. Ese superávit, si lo dividimos por la cantidad de habitantes y lo dividimos por doce meses (del año), son aproximadamente dieciocho mil pesos por mes por habitante, dieciocho mil pesos por mes. Es decir, damos un billete de 20 000 y nos devuelven 2000 pesos.

Es claro que el déficit de infraestructura que tenemos en la provincia del Neuquén, en todos los frentes, no se van a poder cancelar con este superávit que se va generando. Con lo cual resulta claro que para hacer obras, hay que endeudarse.

Ahora bien, se minimiza totalmente el concepto de obra, porque acá muchos dicen: sí; dicen que es para hacer obras; dicen que... No, no; se están haciendo obras. Ahora, hacer obras es mejorar la calidad de vida del habitante, del vecino, de la vecina. Eso son obras.

Y cuando hablamos de obras es claro el déficit, porque estamos hablando de rutas; estamos hablando de conectar ciudades, fundamentalmente del interior de la provincia, que estaban desvinculadas. Cuando hablamos de esas obras, estamos hablando de potenciar otras industrias económicas en la provincia del Neuquén, como el turismo.

¿Cómo se va a desarrollar turísticamente Varvarco? ¿Cómo se va a desarrollar turísticamente Manzano Amargo, si no tienen ruta? ¿Cómo se van a desarrollar algunos pueblos, si no tienen electricidad las veinticuatro horas? ¿Cómo van a cuidar el medioambiente de lugares turísticos, si no hay planta de tratamiento de afluentes cloacales? ¿Cómo vamos a decir que vamos a cuidar el medioambiente, si no tenemos cloacas?

Estamos hablando de poner en ejecución un plan director de agua potable y cloacas en Aluminé, ¡cloaca y agua potable! Estamos en el año 2025 y debemos cloacas y agua potable a muchas poblaciones de la provincia del Neuquén.

Entonces, no se puede minimizar el concepto: «y es para hacer obras». No, es para dar salud, es para dar desarrollo, es para dar progreso, es para dar fuentes de inversión y de trabajo, es para dar educación y es para dar seguridad.

Son obras que se están haciendo. En todas las localidades de la provincia del Neuquén hay una obra, hay algo que se está haciendo para mejorar la vida de las personas.

Con respecto al futuro de Neuquén, claramente Neuquén tiene un potencial fenomenal y yo creo que vamos en camino de transformar ese potencial en una realidad. Con lo cual, no tengo dudas de que estos endeudamientos, a tasas realmente muy razonables, nosotros aprobamos endeudamientos a tasas del 6 %. El otro día estaba analizando las tasas de interés que están pagando otras provincias, como Córdoba, como Santa Fe; la que va a pagar nación son mucho más elevadas que las que contrae la provincia del Neuquén. Con lo cual, el objeto de este financiamiento es absolutamente razonable, el financiamiento es absolutamente razonable y tenemos un Gobierno que es muy racional en la aplicación de esto.

Vuelvo a insistir, tenía una herramienta de 500 millones de dólares, solamente tomó deuda por 100 millones de dólares a la CAF [*Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe*], que es un Banco de Desarrollo, y de esos 100 millones de dólares, solamente se desembolsaron 40 millones, porque ese fue el avance de la ejecución de la obra y del préstamo.

Por lo tanto, no considero que haya argumentos para votar en contra este proyecto y sí encuentro todos los fundamentos para apoyarlo.

Vuelvo a insistir con esto, nosotros vivimos en un país federal; nosotros estábamos acostumbrados a vivir en un país unitario, donde el presidente de la República hacía cordón cuneta

en las casi dos mil quinientas municipalidades que hay en la República Argentina; un presidente no está para hacer cordón cuneta; tampoco está para hacer rutas provinciales; tampoco está para hacer escuelas en las provincias. Los cordones cunetas son responsabilidad del intendente; las escuelas y las rutas son responsabilidad de los gobernadores.

Cada uno, en un sistema federal, tiene que asumir su responsabilidad. Que nosotros hayamos tenido, a lo largo de la historia de este país, gobernadores que despilfarraron dinero, que no pudieron hacer una ruta [se *interrumpe el audio*]... son dos mangos aparte. Pero un sistema federal funciona de esta manera y cada uno se tiene que hacer responsable con sus presupuestos y sus contribuyentes de sus responsabilidades.

Nosotros vivíamos una historia donde el Gobierno nacional, históricamente, por distintas situaciones, iba a los municipios de la provincia y así nos iba: con el endeudamiento que teníamos, porque el presidente tampoco tenía un mango, pero para quedar bien hacía las obras y se endeudaba, y como no tenía endeudamiento, un día se le ocurrió darle a la maquinita, emitir dinero y que paguemos todos esas obras con inflación.

Esa Argentina se terminó y alguien que comprendió muy bien que esa Argentina se terminó fue el gobernador de la provincia del Neuquén, que se puso los pantalones largos, ordenó las cuentas, se armó de las herramientas necesarias que creía convenientes y las está utilizando racionalmente.

Muchachos, el país cambió.

Y esto es como cuando cambia la música en un boliche, no podés seguir bailando de la misma manera, tenés que cambiar el paso. Si estabas bailando lento y te ponen movido, dejás de abrazar a la muchacha, ya no tiene sentido. Al revés, funciona de la misma manera.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos redondeando, diputado, por favor.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Ya está.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Al final, necesitaba el incentivo, nada más.

Yo creo que estamos discutiendo por «chauchas y palitos». Y me parece que viene a colación traer de vuelta esta discusión del endeudamiento, porque al final no eran dos proyectos o dos leyes, uno de 150 y otro de 150 (millones de dólares), sino que eran 400 millones de dólares.

Y es interesante hablar de toda la deuda que se aprobó y que ahora, lógicamente, hay que revisar por una cuestión de improvisación, a pesar de que lo advertimos en las comisiones con algunos legisladores, acá se improvisó y ahora tenemos que corregir. Y yo creo que todavía se está avanzando sobre una ley que está técnicamente mal escrita, pero bueno, allá ustedes.

Decía: «chauchas y palitos» porque estos 400 millones de dólares que esta Legislatura autorizó, ya trescientos y ahora traemos estos cien de vuelta a discusión, son insignificantes en el presupuesto de la provincia. Lo comentamos en comisión y es poco más del seis por ciento del presupuesto de la provincia para el año 2026, que es de 5000 millones de dólares. Entonces, realmente, la deuda son «chaucha y palitos», pero nos importa, justamente, porque los términos de esa deuda implica comprometer el futuro de los neuquinos, demasiados años adelante.

Y yo disiento con el contador Bermúdez en que solamente uno se endeuda cuando tiene, para mí no es así, y sobradas cuentas tenemos en el presupuesto que presentó el gobernador, de que Neuquén tiene y va a tener. De hecho, tiene previsto, tiene previsto recaudar por regalías 2000 millones de dólares, 1600 millones de dólares en recaudación de impuestos y 800 millones de dólares en coparticipación nacional. Volvemos a las deudas: 400 millones de dólares son «chauchas y palitos».

Ahora digo, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la diputada Reina nos contaba, lógicamente, hizo un repaso de que el gobernador recibió a la provincia con una deuda de 1173 millones, que se fue pagando y que hoy la deuda está en 905 millones. Sin embargo, cuando le incorporemos estas nuevas deudas, vamos a pasar a un número interesante, a un número de 1700 millones de dólares y eso significa un 45 % de incremento de la deuda, sobre todo en dólares, es algo que ha señalado la diputada Parrilli numerosas veces.

Pero además de que Figueroa recibió a la provincia con una abultada deuda, que se va a incrementar, también recibió a la provincia con 63 604 empleados y el Presupuesto 2026 estima una planta de 69 259 empleados. Y acá viene a colación algo en lo que insisto y en lo que el gobernador, en campaña, expresaba y que convenció a muchos neuquinos: a que iba a echar a los «ñoquis», a que iba a achicar los gastos. No me parece que lo esté achicando. Todo lo contrario, estas «chauchas y palitos» que están comprometiendo a los neuquinos, sobradamente podrían salir de las regalías o de la recaudación de impuestos o de la coparticipación.

Y en eso disiento con la diputada Parrilli, que también lo expresaba la diputada Ocampo, que si uno quiere tener más, tiene que recaudar más. ¡No!, tiene que gastar menos.

Estas «chauchas y palitos» que le estamos cargando en la espalda a los neuquinos podríamos, tranquilamente, achicar el gasto de esta provincia y no necesitar endeudar más y comprometer más generaciones de neuquinos para hacer estas obras, que sí son necesarias y lo hablamos en la discusión anterior, no somos canallas que no queremos que se desarrolle Varvarco, Manzano Amargo. Sí, queremos que se desarrolle el turismo, pero no queremos comprometer a todos los neuquinos a pagar una deuda que no es necesaria, porque entendemos que achicando el gasto podemos lograr los mismos objetivos.

Entonces, obviamente, no voy a acompañar esta nueva ley por los mismísimos motivos que expresé en su momento, que ratifico en esta ocasión. Y horas más tarde, cuando discutamos el presupuesto, vamos a ahondar en estos detalles, porque es necesario explicarles y mostrarles a los neuquinos en qué nos estamos gastando la plata de Vaca Muerta.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

En principio, era para dar el presente, pero, bueno, atento a que ya estamos anticipando nuestro voto, voy a anticipar mi voto negativo, porque creo que este artículo viene a ampliar un poco más la deuda.

Y para que lo entienda el común de la gente que nos está mirando, yo al principio estaba de acuerdo con nuestro líder de poder seguir con la construcción de rutas, de un montón de cosas que necesitábamos. Y bueno, eso no venía de nación y había que dar una solución urgente a las personas. Pero esa deuda se ha ido incrementando cada vez más, cada vez más, cada vez más. Y no lo veo reflejado en lo que es salud, en lo que es educación, como al principio se había pedido.

Entonces, para que lo entienda el común de la gente, ¿para qué endeudarnos más? Y no solamente endeudarnos, sino trasladar esta deuda a un montón de generaciones futuras. Ojalá no haya que llegar a eso en una provincia tan rica. No lo veo necesario.

Entonces, adelanto mi voto negativo; y, bueno, dejo mi presente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para aclarar varias cosas que se dijeron acá.

Primero que nada, contar que la deuda es porque tenemos, como bien lo decía el diputado Bermúdez, un déficit de infraestructura que recibimos en este Gobierno que hace dos años que está. Quienes preguntan dónde está la plata de las obras, ayer pudieron haber visto en los diarios que se inauguró el nuevo pabellón de la emergencia sanitaria que hicimos acá, de la emergencia penitenciaria que aprobamos en esta Casa. Ayer se inauguró el nuevo pabellón de la U11. Y así infinidad de obras que se están haciendo a lo largo y a lo ancho de la provincia.

Que no se hicieron en los gobiernos anteriores que correspondían. Dentro de esta deuda están las cuatrocientas obras que dejó el Gobierno que se fue, cuatrocientas obras que no terminaron. Que el Gobierno nacional no envió los fondos para terminarlas. Y también dentro de esta deuda, que vamos a tomar, están las obras que necesitan los neuquinos y que el Gobierno nacional no acompaña.

También decir que dentro de todo lo que se habla se dice que estamos endeudando a la provincia. La provincia tiene una meta clara que es desendeudar a los neuquinos y, de hecho, lo ha hecho. Por primera vez en este Gobierno se están pagando los aguinaldos y los sueldos con fondos propios, y la deuda que se busca es para hacer infraestructura necesaria por el déficit que dejaron los gobiernos, tantos nacionales como provinciales, anteriores.

También tener en claro que es muy fácil muchas veces ser oposición y venir y tirar piedras, porque así como nos dicen que nos endeudamos, también nos piden infraestructura en esta Cámara. Y nos dicen que las escuelas no alcanzan, que los hospitales no alcanzan, que las cárceles no alcanzan: ¿y cómo pretenden que las hagamos si no nos endeudamos? Si el Gobierno nacional no nos manda un peso, si el Gobierno que se fue no terminó las obras que dejó. ¿Cómo pretenden que hagamos las obras?

Hoy nos estamos endeudando para cubrir ese déficit de infraestructura. No nos estamos endeudando para pagar sueldos como se hizo durante muchísimos años.

Nada más que eso.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Cuando se trata de hablarle a la tribuna propia, pareciera que no hay grietas, pareciera que no hay grietas.

Desde la derecha que representa al Gobierno nacional se habla de endeudamiento a muchos años y el futuro de los hijos, y acaban de... en un año: 40 000 millones de dólares sin autorización del Congreso, 20 000 al FMI [*Fondo Monetario Internacional*] y otros 20 000 al Gobierno de Estados Unidos, cuyo presidente dice que ganó la elección gracias a él. Y esa memoria selectiva o cinismo, no sé lo que estará pasando, o amnesia, realmente insulta la inteligencia de los neuquinos. Es decir, salir a preocuparse por esas «chauchas y palitos», cuando en realidad su representante nacional, endeuda al país en 40 000 millones de dólares sin respaldo del Congreso, cuando hace dos años decía que el que iba al Fondo Monetario Internacional era porque fracasaba. Realmente habla de cuasi cinismo. Esto está claro.

Y, del otro lado de la grieta, yo escuché cosas, barbaridades. Cuando escuché que las hidroeléctricas se las daban a los amigos, cuando el 90 % de la obra pública se la dieron a un tipo que sale del mausoleo de Kirchner riéndose con la presidenta y estando todos presos. Es decir, ¡¿y esos amigos?! ¡Cuando se escandalizan por los «amigos»! [*El diputado hace gesto de comillas con ambas manos*].

¡La verdad es que estoy sorprendido! Es decir, le dieron la obra pública argentina toda a un solo amigo, así le fue también (están todos presos), y hablan de... después dice: ¡no defendimos las hidroeléctricas!

¡La concesión de las hidroeléctricas terminó en agosto de 2022, cuando estos tipos eran Gobierno nacional! Y las hidroeléctricas, fueron prorrogadas las concesiones por estos tipos. No se acordaron de las provincias, no se acordaron de nada.

No, presentamos una notita, presentamos un proyecto. ¡Tenían mayoría absoluta en el Congreso de la nación, en el Senado y en Diputados! Y no hicieron nada, más que prorrogar. No hubo decisión política de ese Gobierno nacional y ¡ahora critican, cuando tenían la sartén por el mango! Estos tipos están...

Voy a reproducir, ojalá pudiera traer acá, no lo traje, porque no pensé que iba a ser de semejante cinismo las palabras del ingeniero Elías Sapag cuando habló en la radio hace poquito tiempo, después de que estos agoreros de la política salieron a criticar el tema de las hidroeléctricas. Vergüenza.

¡Y después hablar de deuda! Cuando con bombo y platillo anunciaban que Kirchner desendeudaba con el FMI, pagaba esos 8000 millones de dólares al FMI. Por la otra ventanilla le estaban tomando la deuda al 16 % a Chávez con los Boden [*Bonos del Gobierno nacional*].

Se desendeudaban de una deuda del 5 % de interés y la endeudaban el 16 %. Pagaban... a Chávez le llegaron a pagar el 16 % de interés con los Boden. ¡El ocho en el 2005, el nueve en el 2006 y el dieciséis en el 2008!

Por eso digo que hay que tener cuidado a los archivos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Federico Mendez.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias, presidenta.

Pasó un mes de la toma de deuda de los 300 millones de dólares, más otros 100 millones de dólares, que, por una cuestión de procedimiento, se tuvo que volver a tratar hoy; en definitiva, eran 400 millones de dólares y yo en ese momento voté favorablemente; coincidía con todos en que la falta de infraestructura o el atraso de infraestructura era real; manifesté también que estaba de acuerdo con las rutas que se estaban haciendo para dar diversificación a la matriz productiva; es decir, conectando todos los pueblos de la cordillera en una puesta en el futuro para el turismo.

Y también manifesté mi descontento, pese a que voté a favor y no le saqué —como se dice, perdón por la palabra, pero como se dice vulgarmente—, no le saqué el culo a la jeringa. Manifesté mi descontento por la ciudad de Plottier donde no veía que había obras concretas o un destino importante para la segunda ciudad más importante de la provincia. Y pese a eso, voté a favor y hoy pasó un mes y la verdad es que me ha dado la posibilidad, la verdad que esperaba algún tipo de gesto político, sobre todo porque se trató el presupuesto también, además del endeudamiento y veo que seguimos en la misma situación. Y eso, realmente, me apena muchísimo, porque yo esperaba un gesto concreto, sobre todo, de última, en el endeudamiento. Por ahí, quedamos afuera, pero capaz que en el presupuesto no. Y la verdad es que me duele muchísimo eso; no puedo dejar de advertirlo y, sobre todo, porque pasó un mes.

Y acá, de alguna manera, estamos dando un cheque en blanco, en el sentido de que no viene un proyecto ejecutivo concreto así: bueno, mirá, vamos a hacer tal obra, sino que es un *stock* de deuda para proyectos ejecutivos que van a quedar a discrecionalidad del gobernador. Y sigo sin ver, en esa discrecionalidad, al no haber ningún tipo de gesto, veo que no tengo la expectativa o la esperanza de que realmente seamos bendecidos, por decirlo de alguna manera, en la ciudad de Plottier. Pese a que somos tantos de la ciudad de Plottier, incluido el propio gobernador y la actual senadora, Julieta Corroza, el intendente, el Concejo Deliberante, bueno, varios diputados que estamos acá de Plottier.

En fin, entonces, esto me ha hecho reflexionar y no puedo dejarlo pasar por alto, sinceramente, porque, tener ese nivel de discriminación, creo que no lo merecemos; no lo merecemos, sinceramente (la ciudad de Plottier), no merecemos quedar afuera de muchas cosas que nos están faltando. Entonces, sé que se están haciendo algunas cosas; yo le reconozco al gobernador varias cosas que se están haciendo —lo digo públicamente—, no tengo ningún problema, lo acompaño cuando hay que acompañar. Ahora, me parece casi una tomada de pelo, casi una tomada de pelo.

Así que, por esas razones, voy a adelantar mi voto negativo.

---

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, por supuesto que esta sesión se podría haber hecho mucho antes; fueron marchas y contramarchas, no mirando bien qué decía la Constitución y qué decían las leyes de la provincia, cómo se sesionaba cuando hay que tomar deuda, y esto nos retrasó.

Esta sesión y estas conclusiones se podrían haber zanjado ya hace una semana atrás o dos, pero esto es lo formal, que no es menor, porque fortalecer el cumplimiento de la Constitución no es una cosa menor y debemos tenerla en cuenta.

Ahora, lo discutimos en comisión; yo tomé una postura en la comisión (que la sigo sosteniendo), que era cómo se abrían los créditos en un contexto mucho más amplio. Hago un paréntesis: yo escuché a todos los que se expresaron, y los que se expresaron —con sus verdades subjetivas como las mías—, lo hicieron dando una pintura de un panorama nacional que desde siempre nos produce un desatino tremendo.

Entonces, hoy, cuando estamos tratando esto, ¿qué estamos viendo? Que en el medio de este debate —bienvenido—, pero se mezclan cosas desde la posición de cada uno y advertimos, desde hace muchísimos años, que ninguno de nosotros nació de un repollo.

Entonces, yo tengo mi visión muy segmentada en función de que quisiera una cosa y pertenezco a un partido político que, en sus referentes, en los distintos gobiernos provinciales, está haciendo un análisis de la política nacional que —como lo dije, otra vez— el tomar deudas es auspiciado por la nación porque no manda un peso a las provincias. Entonces, auspicia la toma de crédito.

Di los boletines oficiales, donde los préstamos de Santa Fe, de Córdoba, de Salta y de otros más, que son muy parecidos.

Yo me junto con el gobernador Pullaro, que (lo considero un referente) me dice: no queda otra. Y yo: ¿qué voto, Pullaro? Y es la línea que se está manejando porque sino las provincias terminan siendo inviables. Neuquén es un caso especial porque también tiene otros recursos.

Ahora, el otro día, la provincia de Buenos Aires: un endeudamiento de 8000 millones de pesos, no estoy justificando nada, lo necesitaba, y tuvo el acompañamiento del cien por ciento de la Legislatura provincial y del Senado provincial: de la Libertad Avanza, del radicalismo —disminuido—, del PRO —disminuido—, del peronismo, por supuesto.

Entonces, si yo tengo que hacer una lectura solamente dentro de este recinto: ¿qué estoy?, ¿encapsulado? ¿No estoy viendo la realidad? Yo creo que debemos tener una mirada más amplia.

Y ahora voy a algunos cuestionamientos que son relevantes, que son relevantes. Y esta mirada más amplia, es decir, no estamos en un microclima, estamos en un país en crisis, convulsionado, con separaciones, con grietas.

Mire, presidenta, se dijeron muchas cosas, pero no voy a abundar porque creo que hay que ir a lo que nos lleva, en este momento, en esta sesión especial. Se hablaron de las hidroeléctricas. Yo no quiero echar la culpa absolutamente a nadie, pero sí soy responsable de lo que hice. Y después de tantos proyectos presentados acá —que inclusive el gobernador anterior lo sostuvo en un mensaje a esta Cámara—, fuimos a la Corte Suprema. La Corte Suprema, con una lectura política mucho mejor que los políticos, lo durmió. Entonces, fuimos a la Justicia Federal, y la Justicia Federal dijo que, en lo personal, los diputados Gass y Cervi no estaban legitimados, pero sí la provincia. Y en esa resolución corrí a verlo al gobernador.

Bueno, muchas cosas se podrían haber evitado si —como yo pensé— hubiera accionado, a través de un impulso del gobernador, la Fiscalía de Estado, y entonces otra conversación se hubiera producido. Yo estuve permanentemente atento en el Gobierno anterior y en este, con el gobernador anterior y con el de este Gobierno. Yo creo que hay que escuchar más y hay que, a veces, no ser tan permisivo, pensando que si no lo hacemos, nos dan muchas mayores facilidades, que nunca la van a dar, que nunca la van a dar.

Entonces, en este esquema, para salir de todo este debate y, realmente, sabiendo que la diputada Buchiniz, que el diputado Mendez, que la diputada Guanque, que los que se manifestaron en contra de esto, tienen su cuota de razón. ¿Por qué? Porque todo esto nace de una desprolijidad. Ahora, una desprolijidad que estamos tratando de corregirla, no puede alterar el concepto de una toma de crédito que ya la había fundamentado.

Mire, el razonamiento que se hace, que es lógico, pero es lógico también relativamente porque una ley puede derogar a otra. Es decir, hoy podríamos haber venido con otra ley derogando la anterior, eso puede ser en forma expresa, pero también puede ser en forma tácita si se promueve una ley posterior como esta que estamos tratando, que directamente, jurídicamente, limpia lo anterior y muestra este estado de cosas como activando esto que estamos tratando hoy.

Por eso, porque me costaría muchísimo en función de todas las cosas que he dicho en la comisión, porque he analizado todas las tomas de crédito a nivel nacional, porque he consultado con los mejores economistas, que no tengo posibilidades, y lo digo desde la imparcialidad subjetiva de no acompañar, de no acompañar este proyecto porque en el caso de la banca que yo represento puedo votar a favor, puedo votar en contra, nunca voy a dejar el recinto haciéndome el ausente y nunca voy a dejar de dar la cara por aquello que creo que en este momento debe ser considerado de esta manera.

Así que, este es mi voto [*se interrumpe el audio*]..., mi voto con todos los cuestionamientos que tengo, pero pensando —como lo dije ayer en un acto en la Escuela N.º 201—: pensemos en un país mejor, en una provincia mejor y en una provincia donde en adelante nos escuchemos mucho más.

Y en este recinto emprolijemos las cosas y veamos que los diputados que no opinamos de la misma manera no somos opositores cerriles, sino que somos aquellos que quieren colaborar también con el futuro de la provincia del Neuquén.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En principio, compartir una reflexión acerca de la responsabilidad que se nos atribuye como partido, de todo lo que le falta a esta provincia o de lo que no se hizo. Poder decirles que en los últimos ocho años, en mi caso en particular, me tocó ser intendente y la verdad es que no fue sencillo, y otra cosa que me permito compartir es que los contextos van cambiando.

Por ejemplo, quienes estamos al frente de gobiernos locales y del Gobierno provincial, nos tocó gobernar con una pandemia donde el barril de petróleo cotizaba cero pesos, con lo cual la mejor o la mayor herramienta de ingreso que tenía la provincia no existía, y, por otro lado, con la pandemia había una economía totalmente quieta, parada. Y los gobiernos locales y provinciales teníamos que salir a asistir a esos ciudadanos, a esas ciudadanas que necesitaban esa asistencia social, médica por la quietud de la economía y por todos los problemas que había.

Entonces, en ese contexto, endeudarse sí era para resolver problemas urgentes.

También nos tocó estar enfrente de gobiernos locales y provinciales con una inflación que era un problema y un obstáculo para planificar, fundamentalmente, para proyectar y también para hacer frente a las obras porque recibíamos un financiamiento acotado y específico para una obra y esa misma obra al otro día, a la otra semana, al otro mes tenía otro precio, entonces, eran dificultades con la que nos teníamos que encontrar.

Este mismo partido que gobernó por más de sesenta años y que, seguramente, le faltaron cosas y respuestas, también fue el mismo partido que marcó el camino, por ejemplo, con Vaca Muerta, con la actividad hidrocarburífera, que hoy, sin dudas, es la garantía que tenemos para que los organismos internacionales confíen en esta provincia.

Entonces, esto me parecía importante decirlo, independientemente de que estamos discutiendo la posibilidad de un nuevo endeudamiento, de una nueva búsqueda de financiamiento.

Justamente hoy se cumplen dos años de esta gestión y el bloque del MPN ha dado una muestra de madurez política, de acompañamiento político e institucional, entendiendo que primero está la provincia. Y entendemos que es una herramienta que necesita el gobernador, justamente, para resolver los problemas y para seguir desarrollando nuestra provincia.

Entonces, nosotros vamos a acompañar una vez más dando esta muestra —como le digo— de acompañamiento a la gobernabilidad, que entendemos que es necesaria.

En lo personal también a mí me consta que hay una provincia en obra porque yo tengo la posibilidad de recorrer todo el interior y veo obras en las rutas, veo obras en escuelas, veo escuelas nuevas, escuelas secundarias que se han inaugurado, centros de salud. Este fin de semana inauguramos un puesto sanitario, que la comunidad Currumil Quillen esperaba hace muchos años y se pudo inaugurar.

Entonces, a mí me parece importante acompañar con nuestro voto para que este endeudamiento sea esa herramienta que el gobernador necesita para seguir resolviendo los problemas y desarrollando esta provincia. Por eso nos parece importante que con esta mirada federal que tiene el Gobierno, la solución y las respuestas lleguen a cada rincón de la provincia.

Hace pocos días, también, la mayoría de los intendentes firmaban para llevar infraestructura a su pueblo, como loteos con servicio, viviendas, mejoramientos habitacionales.

Así que, bueno, en este sentido me parece que debemos ser coherentes, seguir acompañando para que esta provincia siga creciendo, siga en obra.

Y ya que mencioné mi rol como intendente, también decirle al diputado Bermúdez que el plan director de agua y saneamiento de Aluminé lo pudimos terminar, lo dejamos entregado. Por supuesto que ese plan director ahora hay que transformarlo en proyecto ejecutivo, que es otra tarea y después, una vez que estén los proyectos ejecutivos, salir a buscar el financiamiento para resolver definitivamente los problemas de agua y saneamiento que tenemos, por ejemplo, en Aluminé.

Creo que aquí hay una herramienta de desarrollo, de financiamiento para no solo Aluminé, sino que todos los pueblos del interior puedan llegar con servicios para mejorar la calidad de vida de su gente.

Así que, muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

La verdad es que he escuchado algunos discursos que no rayan la hipocresía, son hipócritas directamente.

Ver que algunos diputados que hasta hace poco aprobaban a libro cerrado todo lo que venía del Ejecutivo, hoy lo cuestionan. Y, principalmente, pareciera que vivieran en otra provincia, que no saben lo que se está haciendo en la provincia del Neuquén.

Sí, admito el discurso de quienes son opositores desde la primera hora porque es el rol que tenemos quienes podemos considerarnos opositores, porque no somos parte del oficialismo. Pero tenemos una responsabilidad institucional donde entiendo que debemos actuar con coherencia y con conocimiento de causa, para eso, yo creo que sería conveniente que en algún momento tratemos un proyecto de ley o cuando se genere la reforma de la próxima Carta Orgánica o de la Constitución provincial, en este caso, que uno de los requisitos para ser legislador o para ocupar algún cargo electivo sea conveniente que todos aquellos que se presentan deban cumplir con el requisito de haber pasado por la actividad privada. Porque, verdaderamente, he escuchado algunos discursos —y los puedo nombrar: del contador Bermúdez, del doctor Coggiola—, que cuando hablamos de endeudamiento, cuando hablamos de la toma de crédito, tenemos que entender a qué se refiere.

Y es cierto que acá yo creo que la gran mayoría —donde me incluyo absolutamente— tenemos algún crédito tomado por alguna cuestión especial: por una compra de propiedad, una compra de vehículo o para irnos de vacaciones, porque así mayoritariamente se han regulado nuestras vidas.

O sea que alguien quiera estar exento de esto, lo considero medio difícil.

Por otro lado, cuando digo que la forma de trabajar a través del endeudamiento y se ve reflejada en obras, esto me hace pensar que estamos por el camino correcto. Y voy a poner un solo ejemplo, que me toca muy pero muy de cerca, y que tiene que ver con la ejecución de una obra que se está haciendo en San Martín de los Andes: lo que hace a la construcción de una escuela integral. Y si en vez de tomar 100 millones tenemos que tomar 200 millones, seguramente voy a levantar la mano, mientras el endeudamiento sea para continuar por este camino.

Esa escuela integral (definida como la Escuela Especial Laboral N.º 3), fíjense qué importancia, porque no es una escuela más. Los chicos con discapacidad en San Martín de los Andes van a la Escuela Especial N.º 8 a hacer la primaria. Y el problema que estaban teniendo es que no tenían lugar para hacer la secundaria.

Recuerdo que, en mis años de concejal, allá por el 2013, nos venían a reclamar el vencimiento del alquiler de la Escuela Especial Laboral N.º 3, que era la escuela que dictaba los talleres secundarios para estos chicos que egresaban de esa escuela especial, de esa primaria.

Entonces digo, si desde el 2013 que pensábamos en renovar el alquiler de una escuela especial para chicos con discapacidad, y hoy veo concretado el hecho de la construcción del edificio donde, por lo menos, se puede visibilizar el 11 % de las obras, para que esos chicos no sean discriminados y tengan un lugar donde terminar la secundaria —y por eso me refiero a este único ejemplo y no quiero ser extensivo en muchos más que podría dar—.

Voy a acompañar con mi voto positivo este endeudamiento.

Nada más, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Voy a hacer una intervención breve, porque creo que la mayoría de las cosas ya se dijeron.

Simplemente, quiero puntualizar en dos o tres cosas que me parecen importantes, porque la verdad es que yo prefiero que, cuando se discuten estos temas, uno plantee su posición de frente, que diga si está de acuerdo o no y por qué, y no dar vueltas e inventar excusas con cosas que no corresponden.

El *stock* de deuda de la provincia a noviembre de 2023 era de 1263 millones de dólares. Hoy, cerrando diciembre de 2025: 817 millones de dólares; un desendeudamiento de casi el treinta y dos por ciento; al mismo tiempo, que tanto en el 2024 como en el 2025, se ejecutaron casi mil millones de dólares en obra pública. Por lo tanto, haber ordenado el Estado nos permitió no solo desendeudarnos, sino también hacer obra pública, que es el gran desafío que tenemos en Neuquén.

En segundo lugar, también es importante destacar las condiciones bajo las cuales la provincia ha financiado esta obra pública que, por ahora, son los 100 millones que dijo el diputado Bermúdez que se contrajeron con el CAF [*Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe*], que tenía dos cuestiones muy importantes que dijimos en comisión: primero, un plazo de espera de cincuenta y cuatro meses (casi cinco años) para empezar a pagar el crédito; y segundo, una tasa del 7 % anual en dólares, que es muy baja de financiación.

¿Y por qué es importante esto? Porque entre 2026 y 2027 vence casi el ochenta por ciento de la deuda actual; es decir, unos quinientos y pico millones de dólares, con lo cual, nosotros vamos a empezar a pagar los empréstitos para obras públicas que estamos tomando, cuando el *stock* de deuda va a ser alrededor del diez por ciento de lo que tenemos actualmente.

Entonces, eso tiene una planificación, tiene una estructuración que no compromete las cuentas de la provincia y que nos permite disminuir el déficit de obra pública, que, acá, en la Cámara hemos discutido mucho: algunos dicen que son 4000, otros dicen que son 6000 millones de dólares, pero todos reconocemos que necesitamos obras para nuestra provincia.

¿Y por qué digo que a mí me gusta que se discuta de frente? No solo porque en otros momentos algunos de los que han acompañado estos proyectos, ahora no los acompañan, sino porque además se miente.

Por ejemplo, cuando se dice que Plottier no tiene obra.

¿Saben cuánto lleva ejecutado este año Plottier en obras? Doce mil millones de pesos.

¿Saben cuánto es lo presupuestado para el 2026? Veinticuatro mil millones de pesos. En total, Plottier va a estar ejecutando, con fondos provinciales, casi treinta y seis mil millones de pesos, pero para que no quede...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor, ubíquense en sus bancas. [*Se refiere a las diputadas Parrilli, Papa y Lichter, y al diputado Peralta*].

Sr. LEPORE. —... para que no quede en una cuestión meramente de números, que muchas veces, como dicen acá, la gente no sabe, la gente no entiende.

Les leo las obras que se están ejecutando en Plottier, y las que vamos a votar a la tarde en el presupuesto 2026: edificio judicial; reacondicionamiento PTEC [*planta de tratamiento de efluentes cloacales*]; construcción del puente vehicular y peatonal sobre el brazo de La Herradura; mantenimiento del canal de desagüe y cruce de terciario, vivero natural; acondicionamiento canal principal en cruce calle Río Colorado; desagües pluviales del sector este de la ciudad, etapa 1; nueva alcantarilla acceso Escuela N.º 265; nuevo puente sobre el canal de riego calle Guerino Temporale y Colonia San Francisco; construcción de puente vehicular; desagües pluviales del sector, etapa 2; EPET N.º 19; EPET N.º 25. ¿Hace cuánto no se hace una escuela técnica en Plottier? Registro Civil de Plottier; comisaría zona este; Centro de Salud barrio El Chacay; Hogar Integral; Escuela Primaria N.º 301, de China Muerta; EIAJD N.º 4 de Plottier; CPEM N.º 27; EPEA N.º 2; EPET N.º 9; red de gas de los barrios La Dolfina y Padre José; pavimentación y resolución de obras hidráulicas, calles Río Colorado-Futaleufu; veintidós viviendas.

Esos montos dan 24 285 pesos y ya se ejecutaron —millones de pesos—, ya se ejecutaron 12 275, como les dije anteriormente.

Entonces, creo que es más sano que discutamos acá que lo que cambió es la política. No cambiaron las obras, no cambió el plan de planificación que tiene la provincia. No estamos haciendo menos cosas en Plottier que en otras localidades.

Es más, en la comparativa estamos haciendo bastante más que en otras localidades. Entonces, creo que cuando discutamos estos proyectos y cuando discutamos el presupuesto, cada uno tiene que volver a su ciudad y decirles a los vecinos que no quiere una EPET N.º 19, que no quiere un CPEM, que no quiere un hogar, que no quiere un centro de salud, y no dar vueltas con cosas que no corresponden.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo no me iba a anotar, pero te obligan a anotarte.

O sea, los datos matan relato: Gas y Petróleo del Neuquén hace casi diez, doce años era un sello; no valía nada. Un sello. Cuando se aprobó la ley, acá, de Gas y Petróleo del Neuquén, decían eso: que era un sello, que iba a ser una mentira. Hoy Gas y Petróleo del Neuquén... si se quisiera vender Gas y Petróleo del Neuquén —que no hay ninguna intención de venderla—, hoy saldría 1500 millones de dólares. Una sola empresa pagaría toda la deuda y sobraría plata.

Se me fue la diputada [*señala hacia su derecha*]... Bueno.

Mire [*dialogan*]...

Sra. PARRILLI. —¿Por mí lo decís? [*Se dirige al diputado Domínguez*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —No.

La diputada que habló de la herencia, que también era del MPN hasta hace poco, porque hasta funcionaria política era...

Sra. HERMOSILLA. —Fue sin querer.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, las cosas no son sin querer.

Hay que analizar las cosas, ver los contextos, ver los contextos, ver los contextos.

En el año 2013, cuando en esta Legislatura se votó el no convencional, que era la autorización a YPF para hacer el primer proyecto no convencional en la provincia del Neuquén, Neuquén producía 160 000 barriles de petróleo, ¡160 000!, y venía en declive. Todos los años se producía cada vez menos, no cada vez más.

¿Qué haría hoy la provincia con 160 000 barriles de petróleo? ¿O con 100 000? ¿O con 80 000 del convencional? Nada, nada.

En el 2013 se votó el no convencional; y el no convencional no es que al otro día ya tenés 100 000, 200 000, 500 000 barriles de petróleo. No. ¿Por qué? Porque se tenían que hacer los pozos de exploración, y no cualquier empresa lo iba a hacer. Se nacionalizó YPF a nivel nacional, y fue YPF la que fue a invertir para hacer los pozos exploratorios.

Después van todos atrás. Cuando una empresa va y hace la exploración, y dice: che, acá hay, es rentable, etcétera. Que no se hace de un día para otro, porque hay que traer los equipos, se tenía que dar confianza, y eso tardó.

Imagínense que en el año 2020, ¡en el año 2020!, recién se pudo recuperar ese declive que tuvimos en petróleo y se tuvo 170 000 barriles de petróleo, ¡2020!, 2020: 170 000 barriles de petróleo.

¿Qué haría hoy la provincia con 170 000 barriles de petróleo? ¿Pagaría sueldos? ¿Qué es lo que haría hoy la provincia? ¿Haría rutas, escuelas, con 170 000?

¿Y saben cuánto era el valor del barril de petróleo en 2020? Cuarenta dólares. No vamos a ir al 2019, que por el covid salía cero. No, 2020: 40 dólares el barril de petróleo.

Hoy la provincia, con 40 dólares el barril de petróleo y con ¡600 000 barriles de petróleo!, ¿pagaría sueldos? ¿Con 40 dólares y con ¡600 000 barriles de petróleo!? ¿Pagaría las obligaciones? No.

Entonces, cuando hablamos, cuando decimos, cuando nos llenamos la boca de una herencia, ¡¿de qué herencia?! Hay que ver los contextos, hay que ver los contextos.

Miren, en el 2021 hubo 244 000 barriles de petróleo, pero la inflación fue del 50 %. ¿Qué haría hoy la provincia con 600 000 barriles de petróleo, pero con un 50 % de inflación? ¿Qué haría hoy la provincia con 211 % de inflación, como en el 2023, con 600 000 barriles de petróleo? ¿Pagaría? No pagaría nada.

Entonces, hay diputados que se quejan, pero gracias a determinados gobiernos y a determinados gobernadores se fueron desarrollando los no convencionales, y se pasó de 170 000 barriles en el 2020 o 160 000 en el 2013 a hoy tener 600 000, y tener un futuro: de terminar el año en casi setecientos cuarenta y cinco mil o setecientos sesenta mil barriles de petróleo, y, para el próximo año, con el VMOS [*Vaca Muerta Oil Sur*], cerca de un millón de barriles de petróleo a fines del 2028.

Y eso no es porque... así nomás, porque así nomás; y, no, porque se cambiaron las caras. No. Hubo trabajos previos. Y esas cosas hay que reconocerlas. Los contextos son distintos y diferentes, son distintos y diferentes.

Qué fácil que es decir y pensar: che, ¿viste para atrás, viste para atrás? Sí, faltan cosas, y más en una sociedad que crece constantemente.

En el año 2010, la provincia del Neuquén tenía 540 000 habitantes. Es la provincia que más creció poblacionalmente, que más creció poblacionalmente; y no solamente fue la que más creció poblacionalmente, sino que tuvo todas estas dificultades.

Hay que tener en cuenta los contextos, los años, saber que vivimos en una provincia y no en un país, y que la macroeconomía no la maneja el gobernador de turno, no la maneja el gobernador de turno la macroeconomía. El precio del barril de petróleo no lo manejan los gobernadores de turno, los precios del gas no lo manejan los gobernadores de turno; ni el barril de petróleo ni la inflación. Vivimos en una provincia, no en un país.

Y hay contextos en determinados años que hacen que a Neuquén le pueda ir más, mejor o no.

En el año 2023, el barril de petróleo se pagaba a, el dólar estaba a 376 pesos. Y la provincia del Neuquén de pedir adelanto en regalías para pagar aguinaldo (30 000 millones de adelanto de regalías), porque estaba a 376; cuando se pasó a 800 dólares, la provincia del Neuquén no utilizó ese adelanto de regalías para pagar aguinaldo, le sobraron 10 000 millones.

Pasó de un día para otro, del 10 de diciembre al 15 de diciembre —que se liquidan las regalías el 15 de diciembre— a 40 000 millones de pesos más, de un día para otro. En cinco días.

Analícemos los contextos antes de hablar y antes, y antes de querer pegar y pegar; darse cuenta para atrás, a algunos diputados, que también eran parte del MPN y fueron funcionarios del MPN, ¡fueron funcionarios del MPN, funcionarios del MPN! Algunos fueron ministros y algunos fueron hasta vicegobernadores del Movimiento Popular Neuquino.

Entonces, cuando uno dice: la herencia, por ahí, le está pegando a los propios. ¡Ojo, ojo!

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

No iba a hablar, porque ya habló mi compañera de bloque con respecto al voto de este proyecto, pero como se ha transitado por diversos caminos en las alocuciones de los diputados preopinantes, solo aclarar algunas cosas.

Primero, felicitarla por la convocatoria hecha de acuerdo con el Reglamento y la Constitución. Así que, aunque todos estamos pensando en eso y nadie lo dijo, yo se lo tengo que decir, así que la felicito, porque esta vez está bien hecho.

Y, segundo, algo muy cortito, agradecer las palabras del diputado Claudio Domínguez recién. Dos mil veinte: 176 000 barriles, exactamente. Desde allí hasta acá, no paró de crecer la producción. Y tiene que ver con ese trabajo previo que se hizo, que, quizás, empezó con Jorge Sapag, en su momento, con lo no convencional. Tiene que ver con la decisión de Cristina de haber tomado el control de YPF y de haber hecho esa inversión para que, después, vengan atrás el resto a invertir en una roca que es claramente confiable.

Si Vaca Muerta tiene una virtud es que es confiable; acá se pincha y se saca gas, petróleo, algo que no pasa en todas las rocas. Muchas veces se hacen inversiones y le llaman «hacer papa», se invierten cinco, 10 millones de dólares y no sacan nada en algunos pozos. Bueno, Vaca Muerta es muy confiable porque la inversión que se hace genera su producción.

Pero, también, se planificaron los ductos, que era el otro cuello de botella, y eso es lo que nos tocó hacer en su momento. Fíjese que coincide el crecimiento en la producción de esa planificación a partir de 2020 en adelante.

Y hablo de esas fechas porque acá también se refirieron a fechas —y desde allí no paró de crecer—, pero cuando hablo de fechas, también hay que tener cuidado porque algunos comentarios pueden estar atados a malas intenciones o a ignorancia. Yo elijo creer que es ignorancia, las malas intenciones no se resuelven, el que es malintencionado es malintencionado, sabrá por qué o habrá tenido algún inconveniente, pero la ignorancia se resuelve. Y han aseverado cuestiones que no son así, y se resuelve investigando más, estudiando más y hablando menos, pero haber dicho que las concesiones vencieron en agosto de 2022 es un dato sujeto a la ignorancia, que no es ni mala ni buena, simplemente es ignorancia que se puede reforzar o mejorar —como les decía—, no asegurando cosas que uno no conoce.

Ninguna concesión venció en agosto de 2022, ni antes. Y las concesiones, también, no se resuelven en la Secretaría de Energía, ni antes ni ahora; se resuelven por ley, por eso se presentó en su momento un proyecto de ley para crear empresas mixtas entre el Estado nacional y el provincial, y no tuvimos los votos del oficialismo de ninguna de las dos provincias y no salió. Pero por eso también Milei lo resolvió con una ley, no lo resolvió ni Chirillo ni Tettamanti (que la

conozco y trabaja), pero no lo resolvió ella ni la Secretaría, se resolvió con una ley, con la Ley Bases. Y esa ley, esta vez, esa mala ley, esa pésima ley, esta vez sí tuvo los votos del oficialismo de las dos provincias y hoy nos estamos lamentando y llorando.

Entonces, asegurar cosas y aseverar, y tirar datos erróneos, producto de la ignorancia, creo que no es bueno y eso lo quería aclarar. No voy a decir que sea mentira, no creo que hayan mentido, simplemente no saben o no conocen y está bueno que antes de asegurar cosas nos interioricemos un poco más porque te puede pasar esto, te puede pasar que decís una barbaridad por desconocimiento y después alguien sale y te contesta diciendo: no, señor. Eso no fue así.

Pero, bueno, solo quería aclarar eso, que no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando, pero me parece que la discusión derivó en eso, como también hablaron de la obra pública, de las cuatrocientas obras a la cual no les hicimos todavía, al día de hoy, una sola acción judicial. Lamento que haya sido así, pero también se trajo acá, a este recinto, y no tiene quizás tanto que ver con lo que estamos discutiendo.

Y lo otro llamativo —para terminar— es que se gobernaba a la provincia en el 2020 con 176 000 barriles, mal o bien, nosotros siempre cuestionamos cómo se administra esta provincia; hoy estamos hablando de este tema, pero estamos gobernando con 600 000 barriles, camino al millón de barriles, que es lo que está planificado y los ductos que hemos diagramado y que están en ejecución y eso va a pasar.

También es un tema para preguntarnos, para adentro, si seguimos endeudando a las generaciones futuras, a pesar de saber cuál es la proyección que tenemos, o administramos de una manera más acertada en cuanto a las generaciones futuras, porque también se habló mucho, y lo vamos a hablar después en el presupuesto, de la cantidad de obra pública que hacemos y todo lo que estamos ejecutando. Sin embargo, cuando uno mira el presupuesto es al revés.

En el 2024, había, en términos porcentuales, más dinero destinado a la obra pública que ahora; en el 2025 había más dinero en términos porcentuales destinado a obra pública de nuestro presupuesto, y en el presupuesto que vamos a votar hoy, solo el 15,4 % del presupuesto está destinado a obra pública.

Con lo cual, vamos retrocediendo en cuanto a la infraestructura que le estamos dejando a las generaciones futuras y eso no está bueno. Y de eso me voy a referir en la próxima sesión porque hay herramientas para resolver eso, pero no está bueno que los gastos corrientes nos vayan comiendo, en términos porcentuales, cada vez un porcentaje más alto del presupuesto, en desmedro de la infraestructura y los bienes de capital, porque, en definitiva, si vamos a dejar algo o vamos a endeudar la provincia para dejar algo, deberíamos dejar y debería ser inversa esa relación, debería ser cada vez más, en términos porcentuales, lo que destinamos al plan de infraestructura. Ya que todos hablamos, después cuando miramos los números, en realidad, en vez de ser más, es cada vez menos, y eso sí es preocupante.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Con 27 votos afirmativos y 8 votos negativos, es aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [11:20 h].

**A N E X O**

**Inserciones**

Volver al tratamiento



*"70º aniversario de la provincialización de Neuquén"*

**RESOLUCIÓN N.º 566**  
**NEUQUEN, 10 de diciembre de 2025**

**VISTO:**

El expediente D-747/25, por medio del cual, los diputados/as Domínguez; Gaitán; Álamo; Ramón Fernández; Rucci; Cabeza; Patricia Fernández; Gutiérrez; Obreque; Sepúlveda; Canuto; Bermúdez; Lichter; Tulián; Riccomini; Lepore; Stillger; Gass; Coggiola; Hermosilla; Matías Martínez; Novoa y Ríos, solicitan se convoque a sesión especial - conforme lo establecido por el artículo 189 de la Constitución Provincial y los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Interno de la H. Cámara, a fin de dar tratamiento al expediente. D-736/25 - Proyecto 18092, por el cual se modifica el artículo 9.º de la Ley provincial 3540; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Comisión de Labor Parlamentaria se ha pronunciado favorablemente en relación a la convocatoria según constancia obrante en acta del día jueves 04 de diciembre de 2025;

**QUE** tal convocatoria se ajusta a lo dispuesto por el artículo 189 de la Constitución Provincial y los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara;

Por ello,

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA  
HONORABLE LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** **CONVOCAR** a la Honorable Cámara a sesiones especiales para el día miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, y jueves 11 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, para dar tratamiento al expediente D-736/25 - Proyecto 18092 de Ley.

**Artículo 2º:** **COMUNICAR** la presente resolución a los bloques políticos integrantes de la H. Cámara, dándosele a las mismas el carácter de formal citación. **ARCHIVAR.**



Planillas de votación electrónica y nominal

Volver al tratamiento

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	4a Sesion Especial RN31
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-736/25, Proy. 18 092
Inicio de votación a las: 10/12/2025 11:18:52 a.m Fin de votación a las: 10/12/2025 11:20:24 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	35
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	8
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
DEMOCRACIA NQN	Sí	0
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Abstención	0
No votado	0

### Resultados individuales

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA	
Alamo Gabriel Marcial	MPN	
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	COMUNIDA	
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Mendez Juan Federico	DEMOCRAC
	Martinez Dario	FDTN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Guanque Mónica Aida	DEMOCRAC
	Julieta Ocampo	FITU

## Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

		<b>REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES</b>	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

## 4 Sesión Especial - Reunión N.º 31

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.03 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 9.44 H.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Dr. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
Téc. SUARES, Noelia  
ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth